



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO
MONITOR COMUNITARIO “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO
MAYOR” (VINCULOS) AÑO 2016**

La Municipalidad de Quilaco llama a Concurso Público para proveer el cargo de monitor Comunitario, jornada completa para el programa vínculos. Para todos los efectos las siguientes Bases están contenidas dentro del Instrumento de Evaluación para Monitores Comunitarios Programa Vínculos, elaborado por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Región del Bio Bio.

I.- DISPOSICIONES GENERALES:

El concurso contempla el siguiente cronograma de actividades y fechas:

ACTIVIDADES	FECHAS
Publicación de Llamado a concurso	15 Febrero 2016
Recepción de Antecedentes	Desde 15 de febrero al 19 de febrero 2016 hasta las 14:00 horas
Apertura y revisión de Antecedentes	19 de febrero 2016 desde las 15:00 horas
Entrevista personal e informe de comisión evaluadora	22 de febrero 2016 desde las 09:00 horas
Presentación de terna y Resolución del Sr. Alcalde	22 de febrero 2016
Notificación de resultados a postulantes	22 de febrero 2016
Asunción del Cargo	23 de Febrero

Las Fechas mencionadas en estas bases son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

2. DESCRIPCION DEL CARGO:

2.1. Nombre del cargo: Monitor comunitario, Programa Vínculos. Jornada Completa.

2.2. Unidad de Desempeño del Cargo: Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.3. Perfil del Monitor de Acompañamiento Psicosocial- sociolaboral

2.4. Antecedentes Profesionales: Se espera que los monitores cumplan con las siguientes Condiciones:

- ✓ *Asistente Social, Trabajador Social, con título profesional.*
- ✓ *Contar con experiencia en trabajo Comunitario o voluntariado con Grupos Vulnerables.*
- ✓ *Capacidad de Toma de Decisiones*
- ✓ *Facilidad de comunicación y de trabajo en equipo*
- ✓ *Compromiso y responsabilidad con el proceso de Intervención*
- ✓ *Flexibilidad de Horarios.*
- ✓ *Conocimiento de las redes Institucionales dirigidas a atender situaciones de Vulnerabilidad.*
- ✓ *Conocimientos básicos en Computación (procesador de textos, planilla de cálculo).*

CONTRATO Y REMUNERACIONES

Contrato vía Honorarios, por cumplimiento de metas, jornada completa y por un periodo de 12 meses.

FUNCIONES DEL CARGO

- ✓ *Trabajar Directamente con los Adultos Mayores Beneficiarios del Programa.*
- ✓ *Desarrollar Actividades Grupales*
- ✓ *Registrar y Sistematizar los procesos de trabajo efectuados con las personas Adultas Mayores.*
- ✓ *Informar al encargado/a de programa acerca de los logros y dificultades presentadas en la Intervención.*
- ✓ *Seguir Orientaciones Técnicas de los profesionales a cargo del programa*
- ✓ *Preocuparse de su formación y capacitación en temáticas relacionadas al adulto mayor.*
- ✓ *Asistir a las reuniones, mesas técnicas, capacitaciones, etc.*
- ✓ *Colaborar en actividades solicitadas por el encargado comunal cuando se requiera.*

3. ANTECEDENTES REQUERIDOS

- ✓ *Curriculum vitae Actualizado*
- ✓ *Certificado Legalizado de Título Profesional*
- ✓ *Certificado de Antecedentes*
- ✓ *Fotocopia Cedula de Identidad*

4. COMISION EVALUADORA

La Comisión estará compuesta por; Gestor de SENAMA, Representante Seremi de Desarrollo Social, el Encargado Comunal del Programa y Administrador Municipal

Aspectos a Evaluar

- *Análisis Curricular de la Comisión Evaluadora*
- *Entrevista Personal*
- *Aplicación Pauta Ministerio Desarrollo Social y SENAMA*

5. PROPUESTA SEGÚN EVALUACION

Con el resultado de los Antecedentes evaluados y de las entrevistas, la comisión evaluadora propondrá al SR. Alcalde los nombres de los postulantes preseleccionados que hubieran obtenido los mejores puntajes, los que no podrán ser más de tres, ordenados de mayor a menor.

El Sr. Alcalde procederá a nombrar a cualquiera de los Integrantes de la terna.

6. PUBLICACION, BASES Y RECEPCION DE ANTECEDENTES.

Se publicará un aviso del llamado a concurso en la página Web Institucional www.Municipalidadquilaco.cl, a partir del 15 de febrero 2016.

Las presentes bases estarán disponibles para ser descargadas desde la página Web de la Municipalidad de Quilaco, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

La Recepción de los Antecedentes se inicia desde el 15 al 19 de febrero 2016, en Horario de 08:30 a 14:00 hrs., sin excepción. Los Antecedentes deberán venir en un sobre cerrado e ingresados en la oficina de partes, rotulados como:

CONCURSO PÚBLICO MONITOR COMUNITARIO “PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR” (VINCULOS)